

## CARTA DE AUTORIZACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Emisión: 14/noviembre/2014

Revisión: DGCCCEM

Código: CCCEM/DID/F005.1/14

\_\_\_\_\_, Estado de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

Yo \_\_\_\_\_, Servidor Público adscrito a \_\_\_\_\_, me comprometo a presentarme el día y hora que me señale el Centro de Control de Confianza del Estado de México, para que se me practiquen todas la evaluaciones de control de confianza que consisten en:

- 1) **Evaluación Médica y evaluación Toxicológica.**
- 2) **Evaluación Psicológica:** aplicación de pruebas psicológicas y entrevista.
- 3) **Evaluación Poligráfica:** entrevista y examen poligráfico.
- 4) **Evaluación de Análisis Socioeconómico:**

- **INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL:** Entrega de documentos necesarios para la conformación del expediente; así como la validación de documentos oficiales, ante las instituciones competentes (Certificado de Estudios y Cartilla del Servicio Militar Nacional)
- **INVESTIGACIÓN ANTECEDENTES:** Verificación de antecedentes registrales de tipo penal, administrativo, laboral, patrimonial, económico y de referencias; mediante la utilización de sistemas automatizados de identificación, fuentes abiertas, públicas y oficiales, así como, la consulta en bases estatales y federales, y la investigación específica ante instituciones competentes de los tres niveles de gobierno que puedan proporcionar información de los antecedentes referidos. En su caso grabado de voz, toma de fotografía y huellas decadaclares.
- **INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA: (ENTREVISTA PROFUNDA):** Indagar sobre el ambiente social, familiar, nivel de vida, trayectoria académica, laboral y profesional, así como la realización de una verificación en sitio, la cual consiste en un recorrido al interior del o de los domicilios, negocios, establecimientos y/o propiedades de los cuales el evaluado obtenga beneficio económico; así como la toma de fotografías al interior de los mismos y de las fachadas.

En caso de no encontrarme, autorizo a: \_\_\_\_\_, cuyo parentesco es \_\_\_\_\_, para que proporcione los datos requeridos así como el acceso al domicilio (s), negocio (s) y/o propiedades de los cuales obtenga beneficio económico.

Comprometiéndome a contestar con veracidad las preguntas que me sean formuladas; así como entregar la documentación que me sea requerida en el tiempo y forma establecido. Manifestando que me ha sido explicada la naturaleza y procedimientos de dicha evaluación y sujetándome a ella de forma voluntaria, entendiéndome que puedo solicitar su suspensión o cancelación en el momento que lo desee.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

HUELLA PULGAR DERECHO

Con fundamento en los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 7 fracción VI, 39, inciso B fracción VIII, 88 y 97 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 6 fracción I, 16 apartado A fracción XI, apartado B fracción IX, 17 fracción VIII, 21 fracción XVIII, 24, 100 apartado B fracción I inciso r), 109, 110 apartado A, 111, 119 apartado A fracción VIII, apartado B fracción IX, 122 fracción III, IV, 123, 135 152 apartado A fracción VII, apartado B fracción VI de la Ley de Seguridad del Estado de México; artículos 1, 2, 3 fracción I, 4 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; el Acuerdo por la Seguridad Pública Integral de los Mexicanenses; 1, 2 y 4 fracciones I y IV del Decreto número 224 de la H. "LVI" Legislatura del Estado de México; artículos 10, 11 fracción IV, artículo 12 fracción III y artículo 18 del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México; Clave de Codificación de Unidad Administrativa 202H14001 del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México y Lineamientos CCCEM/DG/LI/002/2011, para la Planeación, Programación y Reprogramación de las Evaluaciones Realizadas por el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

"En términos del artículo 25 fracción I Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información que tiene este formato es clasificada como confidencial"